

Datos Generales

Gaceta N°:	23425
Fecha de la Gaceta:	25/11/1997
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	50
Fecha de la Norma:	14/11/1997
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 164 DE LA LEY No. 6 DE 3 DE FEBRERO DE 1997, POR MEDIO DEL CUAL SE CREO LA COMISION DE VENTA DE LAS ACCIONES DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS QUE SE CONSTITUYAN COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE REESTRUCTURACION DEL IRHE.
Comentario:	Mediante el presente Decreto Ejecutivo, se reglamentó el Artículo 164 de la Ley número 6 de 3 de febrero de 1997, por el cual se creó la Comisión de Venta de las Acciones de las empresas eléctricas que se constituyeran como consecuencia del proceso de reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). TEMAS RELACIONADOS: INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, PRIVATIZACION, ELECTRICIDAD, DECRETO EJECUTIVO, EMPRESAS, COMISION .

Temas Relacionados

COMISION
DECRETO EJECUTIVO
ELECTRICIDAD
EMPRESAS
INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
PRIVATIZACION

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 50						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 50						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	03/02/1997	23220	05/02/1997	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Aartículo 164 de la Ley número 6 de 3 de febrero de 1997.

Jurisprudencia Constitucional
